



ERASMUS + SMS CURSO 2025/26



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Solicitar plaza Erasmus+

- Antes de solicitar plaza Erasmus por la plataforma Sigma, se recomienda leer la Convocatoria del programa, publicada en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales:

<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-de-erasmus-de-estudios-para-estudiantes-de-grado-curso-2025-2026#convocatorias>

- La Convocatoria se rige por las Bases Regulatoras:

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2018/00772>

- Consulte la página web de su centro ya que podrá encontrar la oferta de destinos, idioma requerido y algunos requisitos especiales que pueden establecer la universidad de destino.

Solicitar plaza Erasmus

• SIGMA

- - Las plazas se solicitarán a través de la plataforma, entrando en el módulo de movilidad.
- - Plazo de presentación de solicitudes:
- Desde **29 de noviembre al 20 de diciembre de 2024**.
- Se podrán solicitar hasta 10 destinos, establecidos por orden de preferencia, quedando vinculado/a a la concesión de todos ellos.
- - Instrucciones para grabar solicitud:
- http://www.uco.es/internacional/movilidad/images/documentos/movilidad_grados/erasmus/25-26/Pasos_grabar_solicitud_Sigma.pdf

• ACREDITACIÓN DEL IDIOMA

- - Presentación de la acreditación del idioma, mediante el procedimiento específico establecido en la Sede Electrónica:
- <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/tramitesDisponibles.do?action=detallesTramite&id=101>
- - Deberán presentar la acreditación tanto los/as participantes que ya tengan acreditado el idioma en su expediente como aquellos/as que deseen aportar un idioma y/o nivel no acreditado en la UCO.
- - Guía de la acreditación de la competencia lingüística:
- <https://sede.uco.es/documentos/guias/guia-acreditacion-competencias-linguisticas-programas-movilidad.pdf>

Requisitos de los/las solicitantes para adjudicación de plaza

Requisitos generales

- Haber superado un mínimo de 51 créditos, incluida la Convocatoria de Septiembre.
- Estar matriculado/a en la Universidad de Córdoba para la realización de estudio conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Máster, tanto en el momento de realizar su solicitud como durante el periodo de su estancia Erasmus+.
- No haber renunciado a plaza Erasmus sin causa justificada.
- No podrá concurrir a la presente convocatoria el/la alumno/a al que se le hayan reconocido **95 o más créditos** de su titulación en universidades, extranjeras o nacionales, en el marco de programas de movilidad gestionados por la Universidad de Córdoba. Para los estudios del Grado de Veterinaria el límite establecido en el párrafo anterior será de **110 créditos**. En el caso del Grado de Medicina y dobles itinerarios será de **130 créditos**

Requisitos específicos

- En el caso de alumnado del Grado de Medicina, será necesario no tener más de nueve créditos pendientes en el momento de terminar el periodo de solicitud.
- En el caso de los Grados de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, acreditar, en todo caso, un B1 en la lengua de impartición de la docencia.

Acreditación del idioma

- Las acreditaciones presentadas deben ser de exámenes realizados con anterioridad al cierre del plazo de solicitud.
- No se admitirá ninguna acreditación que no se hubiese presentado por el procedimiento específico de la Sede Electrónica:

“Acreditación Competencia Lingüística movilidad”


DETALLES DEL PROCEDIMIENTO

Acreditación competencias lingüísticas movilidad

DESCRIPCIÓN

El procedimiento permite a los estudiantes que hayan solicitado plaza en un programa de Movilidad gestionado por la O.R.I., aportar certificaciones de idioma que acrediten competencias lingüísticas para su valoración en el proceso de adjudicación.

INICIAR TRÁMITE

[INICIAR PRESENTACIÓN DE SOLICITUD](#) 

DETALLES

Forma de inicio

- ▶ De forma telemática a través del Registro Electrónico. Se presentará una sola solicitud de acreditación cuando el/la estudiante desee participar en varios programas de movilidad. En el caso de solicitar un solo programa, se presentará la acreditación seleccionando dicho programa.

Información sobre el estado de tramitación

- ▶ En la sección Mis solicitudes de la Sede Electrónica.
- ▶ En la Oficina de Relaciones Internacionales. ERASMUS+ KA 131 (países del Programa): Tlf.: 957 21 26 09; correo: erasmus.estudios@uco.es.
- ▶ En la Oficina de Relaciones Internacionales. Programa UCOGLOBAL (todas las modalidades): Tlf. 957 21 21 53; correo: movilidad.ucoglobal@uco.es.

Normativa

- ▶ Página web de la Oficina de Relaciones Internacionales:
<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-estudiantes-grado>

Guía de la Solicitud

- ▶ [Guía de la acreditación de la competencia lingüística](#)

Plazo de solicitud

- ▶ Plazo de presentación de acreditaciones: Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA1). Movilidad de Estudiantes de Grado y Máster para estudios en países del Programa. Curso 2024/25.
- ▶ Plazo de presentación de acreditaciones Convocatoria de becas UCO-Global Grado para estancias de estudios curso 2024/25 e Iberoamérica curso 2023/24.
- ▶ Plazo de presentación de ambas convocatorias: del 13 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 (ambos inclusive).

ORGANISMOS

Crterios de seleccin

- La puntuacin con la que el/la solicitante concurre al proceso selectivo de adjudicacin de plazas ser el total obtenido de la suma de la nota media de su expediente acadmico sobre 10, la puntuacin asignada por nivel de competencia lingüística y el porcentaje de créditos superados con respecto a los que corresponden a su plan de estudios:
 - 50% nota media del expediente acadmico
 - 30% créditos superados
 - 20% puntuacin del nivel de acreditacin presentada: nivel B1: 1 pto, B2: 1,5 ptos, C1: 1,75 ptos y C2: 2 ptos
- La puntuacin por competencia lingüística, que en ningún caso podr ser superior a los cuatro puntos. Se obtendr sumando la puntuacin asignada al nivel demostrado en lengua inglesa, en su caso, y el demostrado en la lengua o lenguas establecidas como valorables en cada uno de los destinos solicitados, en su caso.
- Créditos superados con respecto a los créditos totales de su plan de estudios.

Puntuación adicional

- Adicionalmente a la puntuación obtenida, el alumnado que hubiera cursado y superado asignaturas en inglés (docencia reglada) en el marco del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, sumará dicho número de créditos multiplicado por 0.05, con un máximo de 1 punto
- También sumará 0.5 el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que esté cursando un itinerario bilingüe



Financiación de la movilidad

- **Beca SEPIE** Importe asignado a cada grupo de país. Los alumnos con menos oportunidades recibirán una aportación adicional a la beca: alumnos/as beneficiarios/as de Beca General en el curso anterior, alumnos/as con discapacidad reconocida igual o superior al 33%, familias numerosas y con enfermedades que necesiten un apoyo especial.
- **Ayuda JUNTA DE ANDALUCÍA**
 - Ayuda Base
 - Ayuda Especial
- **Beca SANTANDER-ERASMUS** 2 becas de 1.000€ y 38 becas de 500€



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Datos de contacto

Correo electrónico: erasmus.estudios@uco.es

Telf: 957212609

Vicerrectorado de Internacionalización

Oficina de Relaciones Internacionales

Rectorado